

## PROGRAMA DE CURSO EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA

Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimientos satisfactorios a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

| Validación Programa                          |                                   |                                       |
|----------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Enviado por: Sandra Liliana Lopez Arana      | Participación: Profesor Encargado | Fecha envío: 17-04-2021 12:20:26      |
| Validado por: Maria Catalina Hernandez Rodas | Cargo: Coordinadora de Nivel      | Fecha validación: 20-04-2021 10:22:27 |

| Antecedentes generales                                  |                                   |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Unidad(es) Académica(s):<br>- Departamento de Nutrición |                                   |
| Código del Curso: NU03015                               |                                   |
| Tipo de curso: Obligatorio                              | Línea Formativa: Básica           |
| Créditos: 4                                             | Periodo: Primer Semestre año 2021 |
| Horas Presenciales: 54                                  | Horas No Presenciales: 54         |
| Requisitos: SR                                          |                                   |

| Equipo Docente a cargo         |                          |
|--------------------------------|--------------------------|
| Nombre                         | Función (Sección)        |
| Sandra Liliana Lopez Arana     | Profesor Encargado (1)   |
| Nicol Estrella Varela Droguett | Profesor Coordinador (1) |

### Contingencia COVID-19

Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimientos satisfactorios a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

### Propósito Formativo

Este curso tiene como propósito que los y las estudiantes identifiquen y apliquen distintas herramientas de la estadística y epidemiología, permitiéndole familiarizarse con éstas para el estudio integrado de los eventos de salud, nutrición y alimentación. Así mismo, esta asignatura establece las bases teóricas y metodológicas para su posterior aplicación en los cursos del dominio de investigación, tales como Metodologías de Investigación, Diseño de Proyectos de Investigación y Ejecución de Proyecto de Investigación.

### Competencia

#### Dominio: Genérico Transversal

Corresponde al conjunto de competencias genéricas que integradas, contribuyen a fortalecer las competencias específicas en todos los dominios de actuación del Nutricionista, integrando equipos multi e interdisciplinarios en diferentes áreas de su desempeño, respetando principios éticos y bioéticos, demostrando liderazgo, inteligencia emocional, pensamiento crítico y reflexivo, autonomía y comunicación efectiva en contextos personales, sociales, académicos y laborales, evidenciando una activa y comprometida participación en acciones con la comunidad en pro del bienestar social, acorde con el sello de la Universidad de Chile, en la formación de profesionales del ámbito de la salud que contribuyen al desarrollo del país.

#### Competencia: Competencia 1

Actuar según principios éticos, morales y directrices jurídicas en el ejercicio de la profesión

#### SubCompetencia: Subcompetencia 1.1

Aplicando los principios de la ética profesional en el quehacer profesional

#### SubCompetencia: Subcompetencia 1.2

Respetando aspectos científicos, filosóficos, políticos, sociales y religiosos, en el quehacer profesional.

#### SubCompetencia: Subcompetencia 1.3

Respetando las disposiciones que regulan el funcionamiento de cada organización, establecimiento o unidad, en las diferentes áreas de desempeño profesional

#### Competencia: Competencia 2

Interactuar con individuos y grupos, mediante una efectiva comunicación verbal y no verbal, en la perspectiva de fortalecer el entendimiento y construir acuerdos entre los diferentes actores, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y la situación a abordar, acorde con principios éticos.

#### SubCompetencia: Subcompetencia 2.1

Comunicándose de manera efectiva con individuos y grupos, considerandos aspectos como



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| asertividad, empatía, respeto, entre otras, de acuerdo al contexto sociocultural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>SubCompetencia: Subcompetencia 2.2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Comunicándose correctamente, en forma oral y escrita, considerando aspectos de vocabulario, gramática y ortografía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>SubCompetencia: Subcompetencia 2.3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Comprendiendo información relativa a la disciplina, disponible en idioma inglés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Dominio: Intervención en Alimentación y Nutrición</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Se refiere al ámbito de desempeño del Nutricionista que en el proceso formativo, potencia la capacidad de mediación a nivel individual o colectivo, destinada a evaluar y modificar el curso de una situación alimentaria y nutricional y de sus factores condicionantes, en el marco de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, a través de la atención dietética o dietoterapéutica, educación alimentario nutricional, comunicación educativa, vigilancia alimentario nutricional, seguridad alimentaria; complementación alimentaria, inocuidad de los alimentos, entre otras estrategias, considerando la diversidad cultural y respetando los derechos de las personas y las normas éticas y bioéticas. |
| <b>Competencia: Competencia 3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Abordar los problemas alimentario nutricionales de individuos, colectivos y comunidades, en el marco de las políticas públicas de salud y otras políticas de protección social, con un enfoque humanista e interdisciplinario, considerando la disponibilidad local, el acceso a los alimentos y los determinantes sociales de la salud, facilitando                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>SubCompetencia: Subcompetencia 3.2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Emplea metodología descriptiva y bases de probabilidad para el estudio de otros métodos, necesarios como herramienta, en la experimentación o para la interpretación de f                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>SubCompetencia: Subcompetencia 3.3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Utilizando los principales conceptos, principios y métodos de la epidemiología en el estudio de las enfermedades relacionadas con la nutrición humana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



### Resultados de aprendizaje

RA1. Emplea metodología descriptiva y bases de probabilidad para el estudio de otros métodos, necesarios como herramienta, en la experimentación o para la interpretación de fenómenos más complejos.

RA2. Utiliza los principales conceptos, principios y métodos de la epidemiología en el estudio de las enfermedades relacionadas con la nutrición humana.

### Unidades

#### Unidad 1: Bioestadística

Encargado: Sandra Liliana Lopez Arana

#### Indicadores de logros

- Identifica tipos de variables y sus características.
- Identifica cada uno de los elementos que constituyen las tablas y gráficos estadísticos para presentación de resultados.
- Elabora tablas y gráficos a partir de un conjunto de datos.
- Calcula e interpreta medidas de tendencia central, dispersión y posición.
- Elige, según conjunto de datos, la medida más conveniente para mostrar posición y dispersión.
- Identifica las diferentes distribuciones de probabilidad.
- Calcula probabilidades de sucesos concretos aplicando la definición clásica de probabilidad.
- Aplica propiedades de las principales distribuciones de probabilidad para variables aleatorias continuas y cualitativas (normal, t-student y chi-cuadrado).
- Aplica e interpreta resultados de pruebas de hipótesis correspondientes a parámetros de una y dos poblaciones normalmente distribuidas.
- Aplica e interpreta pruebas de asociación, basadas en la distribución chi-cuadrado.
- Identifica tipos de muestreo.
- Muestra dominio con el uso de TIC's.

#### Metodologías y acciones asociadas

- Clases teóricas online asincrónicas teniendo en cuenta las dificultades y fallas de conexión por parte de las y los estudiantes
- Laboratorios de computación
- Lectura y discusión de artículos científicos
- Desarrollo de ejercicios
- Redacción de informes



| Unidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Interactúa en trabajos en equipo, comparando con sus pares.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Unidad 2:Epidemiología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Encargado: Sandra Liliana Lopez Arana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Indicadores de logros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Metodologías y acciones asociadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprende el concepto de epidemiología e identifica sus usos y su utilidad en nutrición.</li><li>• Reconoce las mediciones epidemiológicas de tiempo, lugar y persona.</li><li>• Calcula e interpreta valores de los indicadores de salud más usados (tasas, razones y proporciones).</li><li>• Identifica, calcula e interpreta los conceptos de prevalencia, riesgo e incidencia.</li><li>• Identifica y calcula las principales variables e indicadores referentes a estadísticas vitales (tasa de natalidad, razón de fecundidad, tasa bruta de mortalidad, tasa de mortalidad específica, tasa de mortalidad por causa).</li><li>• Reconoce las generalidades de los diseños de estudios.</li><li>• Identifica las ventajas y desventajas de los principales diseños epidemiológicos</li><li>• Comprende los conceptos de asociación y causalidad.</li><li>• Identifica y calcula las medidas de asociación (riesgo relativo, razón de tasas y odds ratio).</li><li>• Identifica y calcula las medidas de impacto (diferencia de riesgos, diferencia de riesgos en una población, fracción atribuible en los expuestos y fracción atribuible en una población).</li><li>• Identifica, calcula e interpreta las medidas de asociación o impacto que son más apropiadas según el diseño de estudio.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Clases teóricas online asincrónicas teniendo en cuenta las dificultades y fallas de conexión por parte de las y los estudiante</li><li>• Laboratorios de computación</li><li>• Lecturas y discusión de artículos científicos</li><li>• Desarrollo de ejercicios</li><li>• Redacción de informes</li><li>• Talleres</li></ul> |
| Unidad 3:Epidemiología Nutricional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Encargado: Nicol Estrella Varela Droguett                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Indicadores de logros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Metodologías y acciones asociadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



### Unidades

- | Unidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Distingue los diferentes métodos de evaluación del estado alimentario y nutricional en la comunidad.</li><li>• Identifica las ventajas y desventajas de los métodos de evaluación del estado alimentario y nutricional en la comunidad.</li><li>• Comprende el concepto de transición nutricional.</li><li>• Identifica los problemas nutricionales por déficit o exceso.</li><li>• Aplica lectura crítica de artículos sobre los problemas nutricionales ya sea por exceso o déficit.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Clases teóricas online asincrónicas teniendo en cuenta las dificultades y fallas de conexión por parte de las y los estudiante</li><li>• Lectura y discusión de artículos científicos</li><li>• Seminario</li><li>• Redacción de informes</li></ul> |



| Estrategias de evaluación            |                                       |            |               |
|--------------------------------------|---------------------------------------|------------|---------------|
| Tipo_Evaluación                      | Nombre_Evaluación                     | Porcentaje | Observaciones |
| Coevaluación                         | Coevaluación                          | 5.00 %     |               |
| Presentación individual o grupal     | Seminario                             | 15.00 %    |               |
| Prueba teórica o certámen            | Prueba 1                              | 25.00 %    |               |
| Prueba teórica o certámen            | Prueba 2                              | 25.00 %    |               |
| Trabajo escrito                      | Informe 1                             | 10.00 %    |               |
| Trabajo escrito                      | Informe 2                             | 10.00 %    |               |
| Trabajo escrito                      | Informe 3                             | 10.00 %    |               |
| Suma (para nota presentación examen) |                                       | 100.00%    |               |
| Nota presentación a examen           |                                       | 70,00%     |               |
| Examen                               | Examen Epidemiología y Bioestadística | 30,00%     |               |
| Nota final                           |                                       | 100,00%    |               |



| Bibliografías                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bibliografía Obligatoria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| - Martínez- González M.A., Sánchez-Villegas, A., Toledo Atucha, E. y Faulin Fajardo, J. , 2014 , Bioestadística amigable , Elsevier , Español , 708 , <a href="http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/2378">http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/2378</a>                                                                                                                                                                                                                                                  |
| - Gordis L. , 2015 , Epidemiología , Quinta edición , Elsevier Saunders , Español , 391 , <a href="http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/book/2467">http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/book/2467</a>                                                                                                                                                                                                                                                    |
| - Rothman, Kenneth J. , 2008 , Modern Epidemiology , Lippincott Williams & Wilkins , Español , 758 , <a href="https://ovidsp-dc2-ovid-com.uchile.idm.oclc.org/ovid-a/ovidweb.cgi?QS2=434f4e1a73d37e8c4c7d6b65ba1a76f19ddeb39caaaf1f780845f66681fe74ed4ec6f42b3a3dfcb2a60bbb040517263478d5d9f5e4dafde285910033ca47b1376">https://ovidsp-dc2-ovid-com.uchile.idm.oclc.org/ovid-a/ovidweb.cgi?QS2=434f4e1a73d37e8c4c7d6b65ba1a76f19ddeb39caaaf1f780845f66681fe74ed4ec6f42b3a3dfcb2a60bbb040517263478d5d9f5e4dafde285910033ca47b1376</a> |
| - Antonio R. Villa Romero, Laura Moreno Altamirano, Guadalupe S. García de la Torre , 2011 , Epidemiología y estadística en salud pública , McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES , Español , 700 , <a href="https://accessmedicina-mhmedical-com.uchile.idm.oclc.org/book.aspx?bookid=1464">https://accessmedicina-mhmedical-com.uchile.idm.oclc.org/book.aspx?bookid=1464</a>                                                                                                                                                        |
| Bibliografía Complementaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| - Bigorra J., Cobo E., Corchero C., González J., Miras F., Muñoz M.P., Videla S. , 2007 , Bioestadística para no estadísticos: bases para interpretar un estudio científico. , Elsevier , Español , 362                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| - Argimon Pallás J.M., Jiménez Villa J. , 2013 , Métodos de investigación clínica y epidemiológica. , cuarta edición , Elsevier , Español , 616                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| - Szklo M. , 2003 , Epidemiología intermedia : conceptos y aplicaciones , primera edición , Ediciones Díaz de Santos , Español , 435                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| - Ildefonso Hernández-Aguado; Angel Gil de Miguel; Miguel Delgado Rodríguez; Francisco Bolumar Montrull , 2005 , MANUAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA EN CIENCIAS DE LA SALUD MANUAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA EN CIENCIAS DE LA SALUD , Médica Panamericana , Español , 370 , <a href="http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/book/3399">http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/book/3399</a>                                                     |
| - Daniel Wayne W. , 2002 , Bioestadística: Base para el análisis de las ciencias de la salud , cuarta edición , Limusa Wiley , Español , 755 , <a href="http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/1243">http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/1243</a>                                                                                                                                                                                                                                                         |

### Plan de Mejoras

Teniendo en cuenta la encuesta docente intermedia y final del ramo en su versión 2020, para este año se continuará con el trabajo en grupos pequeños, laboratorios computacionales para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, así como el uso de los recursos tecnológicos que ofrece la universidad para aplicar pruebas o controles. Por último, los estudiantes continuarán realizando trabajos formativos, los cuales contarán con su respectiva retroalimentación y se mantiene la sesión previa al certamen que incluye la unidad de bioestadística, porque disminuye la ansiedad de los y las estudiantes aclarando sus dudas. En esta versión implementaremos la co-evaluación como estrategia para incentivar la participación entre pares y con el equipo docente.

**Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.**

**Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:**

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia. Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios, talleres y controles. En este curso el porcentaje y número máximo permisible de inasistencias será de 10% (1 inasistencia) que sea factible de recuperar. El/la estudiante NO podrá faltar a una actividad obligatoria, sin presentar justificación. El plazo de presentación del justificativo será 5 días hábiles, incluyendo el día de la inasistencia. Cualquier justificación fuera de plazo, NO será aceptada. La justificación se debe presentar en la plataforma DPI de la universidad: <https://dpi.med.uchile.cl/estudiantes/>

El o la estudiante es el/la adulto/a responsable que debe justificar en la forma y plazos correspondientes.

**Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:**

-Las actividades de recuperación se realizarán en las dos fechas establecidas durante el semestre (una establecida después de la Prueba 1 y otra dos semanas antes del examen de primera oportunidad) en solo aquellos/as que hayan presentado el debido justificativo según reglamento.

-La modalidad de recuperación de actividades tales como laboratorios, talleres o seminario, será una prueba individual corta a través de plataformas online que incluirá todos los contenidos vistos en las unidades a las que no asistió el/la estudiante.

-La recuperación de las pruebas/certámenes debidamente justificado, también se realizarán en las dos fechas estipuladas en el programa. La modalidad de recuperación será a través de plataformas online.

**Condiciones adicionales para eximirse:**

Nota mínima para eximirse: 5.5

Los y las estudiantes podrán eximirse con nota de presentación igual o superior a 5,5, sin rojos en las pruebas/certámenes y/o actividades con evaluación.

**Examen de primera oportunidad**

Quienes deban presentarse a examen, éste tendrá carácter reprobatorio. Se presentarán a examen de primera oportunidad estudiantes con nota de presentación menor a 5,5 y/o con nota roja en alguna de las pruebas/certámenes y/o actividades con evaluación. Si en el examen de primera el/la estudiante obtiene nota menor a 4,0 tendrá la posibilidad de presentarse a examen de segunda oportunidad.

**Examen de segunda oportunidad**

Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

El/la alumno(a) deberá obtener una nota igual o superior a 4,0 para aprobar la asignatura.

Tanto el examen de primera como de segunda oportunidad será a través de plataformas online utilizando proctoring.

El examen final podría no ser reprobatorio pero dependerá de la nómina oficial de cursos administrada por cada Escuela en concordancia con lo estipulado por la Dirección de Pregrado.

## ANEXOS

### Requisitos de aprobación.

**Artículo 24:** El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

**Artículo 25:** El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

**Artículo 26:** La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

**Artículo 27:** Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

**Artículo 28:** Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

**Artículo 29:** Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.

## Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

### ACTIVIDADES OBLIGATORIAS:

Todos los cursos deben explicitar en su programa, y en la sesión inaugural, las actividades que son obligatorias y que requieren un porcentaje de asistencia sin ser evaluaciones; si estas son recuperables o no y los respectivos mecanismos de recuperación.

Según el contexto actual, la cantidad de actividades obligatorias que no son evaluaciones debe representar un mínimo del programa y debe estar debidamente justificadas en su pertinencia para la formación. Asimismo, el porcentaje máximo de inasistencias, claramente definido en el programa, debe responder a criterios de flexibilidad y posibilidades de recuperación.

Frente a inasistencias a estas actividades, se deberán seguir los siguientes pasos:

### NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS QUE NO SON EVALUACIONES

1. La justificación de inasistencias a evaluaciones puede presentarse mediante una justificación fundada, reconociendo también en este aspecto la salud mental y las situaciones derivadas de infección por COVID-19 del o la estudiante o del cuidado de personas con quienes conviven. Así mismo, se entregarán facilidades de justificación ante eventualidades como: falta de conexión a internet, corte de luz, duelo por familiar, enfermedad de estudiante o familiar; los cuáles podrán ser presentados con su debida justificación.
2. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso debe presentar el caso al Coordinador de Nivel, quien verifica si las inasistencias se producen en otros cursos del nivel respectivo. A su vez lo presenta al Consejo de Escuela respectiva, instancia que, basada en los antecedentes, califica y resuelve la situación.
3. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a lo indicado en el programa de curso.
4. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
5. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figuraba como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.
6. Dado el contexto sanitario, en caso de que un estudiante, por los motivos antes señalados, no pudiese asistir a la fecha de recuperación, contará con una oportunidad adicional de fijar una nueva fecha, cumpliendo con todos los pasos anteriores, En caso de una nueva inasistencia, se procederá según el punto 4 y 5.
7. La inasistencia a una actividad deberá ser comunicada vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto para los y las estudiantes en el [Portal de Estudiantes](#) e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante.

Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

**NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE EVALUACIÓN**

1. La justificación de inasistencias a evaluaciones puede presentarse mediante una justificación fundada, reconociendo también en este aspecto la salud mental y las situaciones derivadas de infección por COVID-19 del o la estudiante o del cuidado de personas con quienes conviven. Así mismo, se entregarán facilidades de justificación ante eventualidades como: falta de conexión a internet, corte de luz, duelo por muerte de cercan- enfermedad de estudiante o familiar; los cuáles podrán ser presentados sin justificativo médico o psicosocial.
2. La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto para los y las estudiantes en el [Portal de Estudiantes](#), en un plazo máximo de 5 días, e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante.
3. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a lo indicado en el programa de curso.
4. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada según la forma y plazos informados en el programa.
5. Dado el contexto sanitario, en caso de que un estudiante, por los motivos antes señalados, no pudiese asistir a la fecha de recuperación, contará con una oportunidad adicional de fijar una nueva fecha de evaluación, cumpliendo con todos los pasos anteriores. En caso de presentarse una nueva inasistencia a la evaluación recuperativa, se procederá según el punto 6.
6. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Si un estudiante con fundamento y causa justificada, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, analizados los antecedentes, por el Consejo de Nivel y/o Consejo de Escuela, el PEC puede dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad. Transcurrido este periodo, es responsabilidad del PEC enviar el Acta de Calificación Final (Art. 20 D.E. N°23842/2013).

La Dirección de Escuela debe estar en conocimiento e informar oportunamente a Secretaría de Estudios.

Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

DISPOSICIONES FINALES:

1. Cualquier situación no contemplada en esta normativa, debe ser evaluada en Consejos de Escuelas respectivos. Lo anterior, teniendo en consideración las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
2. Es responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Coordinadores de Nivel, Profesores Encargados de Curso (PEC), académicos y estudiantes la presente normativa.
3. Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final del curso. El estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
4. En el caso de cursos que no contemplen examen final, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.
5. En caso de inasistencia a cualquier actividad obligatoria, se sugiere que, adicionalmente, el estudiante comunique su inasistencia por la vía más expedita (correo, teléfono, delegada de curso, coordinación de nivel, etc.) a su PEC. Esto puede complementar el ingreso de justificación a la plataforma, favorece la comunicación directa según exista la necesidad de aportar mayores antecedentes para resolver el caso o planificar acciones de acompañamiento futuro.

**Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.**

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.